

## **Condiciones a tener en cuenta en la 2ª convocatoria de exámenes presenciales del curso 2019-2020 (septiembre de 2020)**

Se indican a continuación los condicionantes a tener en cuenta durante el desarrollo de los exámenes presenciales de la segunda convocatoria del curso 2019-2020.

- Las personas que accedan a los edificios de la EPS, deberán realizar una desinfección de manos mediante los dispensadores de gel hidroalcohólico ubicados en las entradas de cada edificio.
- Durante la presencia en la EPS será obligatorio el uso de la mascarilla higiénica.
- Se respetará en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 m y las indicaciones de la señalización, como sentidos de los recorridos, puertas de entradas y salidas, ocupaciones máximas,...
- Deberán cumplirse las medidas higiénicas:
  - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal.
  - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
  - En caso de llevar pelo largo, recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.)
  - Llevar las uñas cortas. No usar anillos, pulseras ni relojes.
  - Utilizar pañuelos desechables.
  - Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y practicar buenos hábitos de higiene respiratoria
  - No realizar manifestaciones de educación o afecto que supongan contacto físico.
  - Antes y después de entrar o salir de los aseos, se debe hacer uso de gel desinfectante facilitado en varios espacios del Centro
- Aquellos profesores o estudiantes que tuvieran síntomas compatibles con el COVID-19, o superen los 37,2 grados de temperatura corporal, no acudirán a la EPS y lo comunicarán al responsable COVID en el Centro (admespsh@unizar.es)
- Los estudiantes que no acudan a la prueba por presentar síntomas de enfermedad o tener que aplicar las medidas preventivas relacionadas con la COVID-19, justificarán dicha circunstancia y solicitarán a la Dirección de la EPS que se les aporte una solución alternativa.

- Los exámenes se desarrollarán en los horarios y aulas asignadas en el calendario correspondiente a cada titulación y publicado en la web de la EPS, ocupando exclusivamente los asientos permitidos para ello y guardando una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Las entradas y salidas a los edificios y aulas se realizarán por las puertas habilitadas para ello.
- Durante los tiempos de espera para la entrada a los espacios se evitarán aglomeraciones, guardando la distancia de 1,5 m, permaneciendo en fila.
- Los estudiantes dejarán todo aquel material que no vayan a usar en el examen, en el lugar donde les indique el profesor, preferiblemente a la entrada al aula.
- A la entrada a las aulas se procederá a la desinfección de manos, así como a la salida.
- En las aulas se dispondrá de papeleras adecuadas para la gestión del material desechable utilizado.
- Siempre que sea posible, todas las puertas de las aulas permanecerán abiertas, así como las ventanas, garantizando en todo caso una ventilación mínima de 10 minutos cada hora.
- El profesor mantendrá durante un mes a disposición del responsable COVID en la EPS (Sra. Administradora) el listado de estudiantes presentados a examen, incluso de aquellos que no hagan entrega de las respuestas del mismo.
- El estudiante entregará, en el lugar indicado por el profesor, el examen, de forma ordenada y siempre manteniendo la distancia de 1,5 m entre personas.
- El profesor hará uso del gel hidroalcohólico antes y después de la manipulación de los exámenes
- El profesor debe mantener en cuarentena los exámenes durante 24 horas sin manipularlos tras su recogida.